



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 410, relativa a documentación remitida el 29.05.2012 sobre el programa de atención y acogimiento a las víctimas de violencia sobre las mujeres y sobre los menores, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0410]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto 12 del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 410, relativa a documentación remitida el 29 de mayo de 2012, sobre el programa de atención y acogimiento a las víctimas de violencia sobre las mujeres y sobre los menores, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.ª Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

El Gobierno cumple con el programa de asistencia integral para mujeres víctimas de violencia de género y con el protocolo marco de atención especializada a menores, que se firmó en julio de 2010 por el Estado con las Comunidades Autónomas y probablemente la pregunta quiera ir referida al cambio de modelo de gestión que he tenido ocasión de explicar en numerosas ocasiones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno Sra. Consejera, yo el día 29 de marzo solicité por escrito una documentación sobre un programa, concretamente el programa de atención de acogimiento a víctimas de violencia sobre las mujeres, sobre menores, sobre sus hijos e hijas que está desarrollando el Gobierno de Cantabria y que usted anunció aquí, en una interpelación que esta Diputada hizo.

Yo le solicité esta documentación, le solicité el programa y me ha enviado esto, esto Sra. Consejera no es un programa, no sé si sabrá usted lo que es un programa supongo que lo sepa, pero por si no lo sabe un programa tiene que tener unos objetivos, unos contenidos, unos protocolos de actuación, que esto no tiene.

Porque esto Sra. Consejera, es un corta y pega más o menos de las actuaciones y programas que tenía el Consejo anterior, y le voy a poner algún ejemplo para que lo vea, porque además es que mire, me dio la pista cuando dice que no se ha editado díptico, formulario, folleto ni nada, pero yo supongo que si usted tiene el programa le tendrá por lo menos en el ordenador y me lo podía haber mandado por correo electrónico.

Pero es que no me lo ha mandado porque no lo tiene. Y le voy a poner un ejemplo de la incoherencia que usted ha mandado aquí.

Por ejemplo en educación todos los programas se estaban llevando a cabo y usted este año no está llevando a cabo ninguno porque en educación los centros educativos están haciendo lo que buenamente pueden porque ellos lo hacen porque tienen sensibilización.

Pero la Consejería de Presidencia y Justicia no les ha dado nada para hacer, ni está desarrollando ningún programa educativo. Es más, pero mire la incoherencia, me cita aquí que desde el currículo en materia de educación para la ciudadanía, asignatura que ustedes estaban en contra, que el Ministro Wert ha dicho que va a suprimir, dice que, esto lo cita usted como programa que se está haciendo en educación; alucinante, fíjese si ha mentido.



Segundo, segundo ejemplo, dice que se remitió en el mes de junio de 2011, el Parlamento el informe anual correspondiente al año 2010. Ya lo sabemos, pero ¿dónde está el informe correspondiente al año 2011?, porque esto lo remitió el anterior Gobierno, no usted.

Asistencia a las víctimas en atención sanitaria, plan de actuación de salud para las mujeres 2004-2007 y 2008-2011, no hay más planes; del anterior Gobierno.

Sigo, protocolo de detección precoz de la mujer víctima de la violencia, protocolo que empezó en el año 2005, en el 2007 estaba implantado en todos los centros y aquí los últimos datos son del año 2010.

Puedo seguir así lo que usted quiera. Todos los protocolos, todo lo que me manda aquí, todo es del anterior Gobierno ¿Por qué razón?, porque usted no tiene ningún programa, ningún programa de atención a víctimas ni a nadie. Y hay que tener caradura y poca vergüenza para mandar esto como un programa, que usted no debe tener ni la más remota idea de lo que significa, es una tomadura de pelo, de tomo y lomo. Vamos, porque mire, son falsos todos los anuncios, todos los convenios, todos los informes, todo lo que ha anunciado, porque todo esto se lo he solicitado y no me ha mandado nada más que esto, que no sé cómo denominarlo, no se puede denominar de ninguna manera.

Usted miente, pero de una manera descarada y no tiene ni nuevo modelo ni antiguo, no tiene ningún modelo; porque usted lo único que quería hacer era cargarse el programa de igualdad, porque usted no cree en la igualdad y para hacer programas de igualdad hay que creer en ello, usted se ha cargado todo, todo, todos los programas de igualdad, porque usted prometió subvenciones para asociaciones de mujeres que ni las cita, ni las cita, en mayo y todavía estamos esperando.

Porque usted se ha cargado el Consejo de la Mujer, pero es que el Decreto ha salido el día 1 en el BOC, pero de enero a junio no han cobrado las dos empleadas que estaban en el Consejo, incumpliendo sus propios presupuestos, que había una partida presupuestaria de 60.000 euros y que no han dado ni un duro, ni un euro, ni para luz, ni para agua ni para esas empleadas, con lo cual ahora tendrán que pagar más, porque deben incluso la Seguridad Social, que no han pagado, con lo cual...

Y miren, en cuanto a menores, me gustaría que me dijera, tanta preocupación, ni les nombra en ningún sitio ni aparecen. Como también me gustaría que me diera los nombres de las personas que atienden o...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ...que parecen atender a las víctimas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ...que no han cobrado tampoco.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.^a Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Quiero suponer, Señoría, que sus insultos se deben precisamente, los insultos, insultos, usted me ha insultado en esta Tribuna, y quiero comprender que les desquicia a ustedes no solo que hayamos mantenido todo lo que hayamos mantenido todos los servicios de atención de las mujeres, no solo que hayamos incrementado el número de unidades al servicio de las mujeres y sobre todo usted tenía que haber venido aquí con datos y yo se lo voy a aportar, se los voy a aportar... (murmullos)... y quiero decirle algo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Quiero decirle algo, me parece que su ignorancia es muy llamativa...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Escuchen, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...muy llamativa, cuando le he contestado en mi primer turno de intervención que el Gobierno de Cantabria está cumpliendo con el programa, tanto en materia de asistencia integral a víctimas de violencia de género, como el protocolo marco de atención especializada a menores, que le reitero, le reitero fue firmado en julio de 2010 por el Estado y las Comunidades Autónomas.



Por lo tanto, si usted quiere el programa de atención, debiera tenerlo, porque es ese mismo programa de atención el que las Comunidades Autónomas. Ahora, comprendo que le sorprenda, comprendo que le sorprenda que hayamos enviado lo que está manteniendo ocho Direcciones Generales que están implicadas en los proyectos transversales de atención a mujeres.

Y me llama poderosamente la atención que a usted le moleste que continúen alguna de las actuaciones que llevaba a cabo el Gobierno anterior. Quiero entender que si mantenemos los protocolos de asistencia, tanto a mujeres como a menores, pues pueda usted también entender que lo que importa y lo que a usted debiera importarle es algo más que la demagogia, le importa es los datos concretos de atención a las mujeres.

Y yo se los voy a dar, mire usted, en el año 2011, se atendieron 409 mujeres en el área de trabajo social del centro integrado, bueno pues quiero que sepa que en el año 2012 solo en cinco meses ya han sido atendidas 304 mujeres, en el área de maltrato o violencia en el año 2011 se atendió a 297 mujeres y sepa usted que en el año 2012, solo en cinco meses ya han sido atendidas 391 mujeres.

En cuanto al área de abuso en el año 2011 fueron atendidas 143 mujeres y en solo cinco meses del año 2012 han sido atendidas 169 mujeres. Comprendo que los datos, la abruman y le preocupen y que dentro de su..., en fin su capacidad de pregunta, que es más bien el faltar al respeto y el no aportar datos, sino parece ser que lamentarse de la continuidad de aquellos programas, que tanto el Gobierno de la Nación como la propia Comunidad Autónoma ha continuado manteniendo, porque ésta es una materia en la que desgraciadamente si hubiera un poco de vergüenza política todos tendríamos que estar de acuerdo, porque estamos hablando de algo que en la sociedad no existe división, porque la lucha contra la violencia de género, la lucha por evitar a los menores el paso por la violencia intrafamiliar debiera ser y creo que socialmente todos estamos en el mismo barco.

Parece que solo en estas Cámara, Señoría, usted necesita negar la evidencia de los datos de atención para tratar de ejercer una muy, muy irresponsable oposición.

Mire seguimos trabajando la coordinación institucional, seguimos trabajando las políticas de sensibilización y de prevención, de reducción de riesgo de violencia, de asistencia y acompañamiento para la atención a las víctimas y además se ha incluido -y así lo ha dicho la Ministra y así lo mantenemos en esta Comunidad Autónoma- los planes personalizados de atención a las víctimas y además mantenemos todos los recursos y usted sabe, aunque no será capaz de reconocerlo en esta Cámara, que no solo se mantienen todas y cada una de las unidades abiertas, sino que se han incorporado más pisos tutelados y usted lo sabe, porque ha tenido ocasión de saberlo.

Pero la existencia del programa que, como le digo, es de carácter general y además los acuerdos entre Administración y Comunidades Autónomas lo que están evidenciando es que en todas, el resto de las Comunidades Autónomas se sigue remando a favor, se siguen reconociendo los aciertos y se espera que cada vez sea necesario usar menos los recursos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Porque la ley siga siendo un éxito.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Finalizado el Orden del Día y siendo las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos se levanta la sesión y ahora ya pueden hablar todo lo que quieran.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos)